

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	009-2023
----------	-----------------------	----------

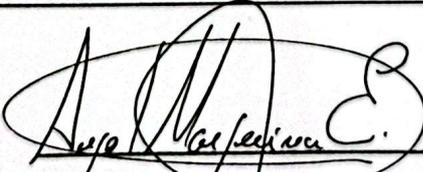
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de El Milagro, a los tres (03) días del mes de Octubre del año dos mil veintitres, en la Oficina del Organo Encargado de las Contrataciones de la Sexta Brigada de Selva, a las 11:00 horas, el Jefe del Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución Jefatural de la Comandancia General de la 6a Brig Sva N° 180-2023/6a Brig Sva/G-4/OEC del 20 Set 23, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 005-2023, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del suministro de bienes- alimentos para el personal de TSMV que presta servicios en las UU y PPUU de la 6a Brig Sva, correspondiente al período Oct-Dic 2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Jefe del Organo Encargado de las Contrataciones	MARQUINA ESCALANTE Angel Alberto	Titular	X	Suplente	Dependencia: Organo Encargado de las Contrataciones de la 6a Brig Sva.

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ITEM I - VIVERES SECOS, ABARROTOS Y OTROS	
	EMPRESA CORPORACION AGROPECUARIA BERTHA S.A.C.	117,451.42
	ITEM II - PRODUCTOS CARNICOS	
	CONSORCIO CEAR TRADERS SCRL/EMPRESA VENTAS Y SERVICIOS GENERALES	131,295.07
	ITEM III - VERDURAS, TUBERCULOS Y FRUTAS	
	CONSORCIO AMAZONAS, INTEGRADO POR LA EMPRESA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA OZKAR'S EIRL Y PERSONA NATURAL IDROGO LIVAQUE NOLBERTO	118,647.53

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>El Jefe del Organo Encargado de las Contrataciones de la 6a Brig Sva, otorga la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4, en los items I, II y III por la suma de S/ 367,394.02.</p>	

7	 0-00079092647-0+ ANGEL A. MARQUINA ESCALANTE Tte EP JEFE DEL OEC. DE LA 6ta BRIG SVA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	